

Protocolos y algo más: políticas académicas en torno a los archivos universitarios

Carolina Zoppi

Hilos Documentales / Año 4, Vol. 2, Nº 4, e033, JUNIO 2021 | ISSN 2618-4486

url: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Protocolos y algo más: políticas académicas en torno a los archivos universitarios

Carolina Zoppi*

Instituto de Investigaciones "Dr. Adolfo Prieto", UNR

carolina.zoppi@unr.edu.ar

Fecha de envío: 10/03/2021 - Fecha de aceptación: 20/03/2021- Publicación: junio 2021



[Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

* Restauradora y conservadora especialista en papel. Responsable de políticas archivísticas del Instituto de Investigaciones "Dr. Adolfo Prieto" de la Universidad Nacional de Rosario. Especialista en educación y TICs, docente de alfabetización informacional en la Universidad Autónoma de Chiapas, México. Directora del Proyecto de Extensión Universitaria "Identidad y escuela pública". Miembro de la Red Aunar.

RESUMEN

Estas líneas buscan compartir parte de la Conferencia de cierre realizada en el IV Encuentro de Archivos Universitarios de la Red de Archivos de Universidades de Argentina (Red AUNAR) en la Universidad Nacional de San Luis. En la última jornada de un espacio caracterizado por la pluralidad de voces, compartí la propuesta del protocolo para una reapertura responsable de las unidades de información que confeccionamos desde el Instituto de Investigaciones "Adolfo Prieto" (IIAP) para la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

PALABRAS CLAVE

Protocolos, políticas archivísticas, conservación preventiva, archivo universitario, preservación documental.

ABSTRACT

These lines seek to share part of the closing conference held at the IV Encuentro de Archivos Universitarios, of the Red de Archivos de Universidades de Argentina (Red AUNAR) at the Universidad Nacional de San Luis. On the last day of a space characterized by the plurality of voices, I shared the protocol proposal for a responsible reopening of the information units that we made from the Instituto de Investigaciones "Adolfo Prieto" (IIAP) for the Facultad de Humanidades y Artes of the Universidad Nacional de Rosario (UNR).

KEYWORDS

Protocols, archival policies, preventive conservation, university archives, documentary preservation.

INTRODUCCIÓN

El IV Encuentro de Archivos Universitarios de Argentina 2021 se pudo realizar gracias al esfuerzo conjunto y al compromiso colectivo de grandes referentes de nuestros archivos universitarios. Quiero destacar que esta importante jornada nacional se logró sostener pese al difícil contexto de crisis sanitaria mundial que aún estamos viviendo. Así, este Encuentro, realizado esta vez de forma remota, ha podido responder al compromiso común de afianzar el trabajo en red de los archivos de las universidades argentinas. Con el auspicioso trabajo de la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (AUNAR), cuya meta es

funcionar como una herramienta de vinculación y convergencia para la integración de los archivos de las universidades nacionales de nuestro país, trabajamos para fomentar las buenas prácticas archivísticas, generar un intercambio de protocolos, reglamentos y normas en cuanto a la gestión, administración y acceso a la información pública. Al finalizar el Encuentro se realizó la III Reunión Anual de la Red AUNAR donde avanzamos en estas cuestiones clave. De compartir las herramientas se trata todo esto, y de fortalecer la trama de nuestra universidad pública.

EL CIERRE COMO APERTURA

A lo largo de la conferencia mi objetivo fue compartir con las universidades hermanas todo el trabajo de investigación, sistematización y formalización llevado adelante que realizamos para la Universidad Nacional de Rosario. Avalado, acompañado y fortalecido por una firme decisión de política académica que sostiene el Instituto de Investigaciones “Adolfo Prieto” (IIAP) para la Facultad de Humanidades y Artes, la presentación del protocolo viene a contribuir al objetivo de la Red AUNAR, fomentando el intercambio de buenas prácticas archivísticas al interior de nuestra universidad pública.

En la Conferencia elegimos destacar que nuestra propuesta de protocolo se vio nutrida de una diversidad de consultas y conversaciones sostenidas a lo largo del año con colegas, compañeras, especialistas, una amplia diversidad de importantes referentes que han enriquecido la construcción de esta

herramienta que compartimos con colegas de todo el país. Más adelante compartimos algunas recomendaciones con museos comunales de la provincia, nucleados en la Red Patrimonio en Construcción (Red PEC) y difundimos una serie de buenas prácticas para bibliotecas populares a través de Radio Comunitaria la Hormiga. Más adelante colaboramos con un artículo para la prestigiosa revista de la DGB de la UNAM, en México y diseñamos un formato de comunicación del protocolo para su amplia divulgación. Nos incorporamos formalmente la Universidad Nacional de Rosario a la Red AUNAR y noviembre del 2020 nos encuentra compartiendo este espacio para conversar en torno a los archivos universitarios, sus fortalezas y desafíos. Las formas de compartir nuestros saberes, democratizar nuestras herramientas y los medios, soportes y públicos que elegimos para hacerlo posible forman parte de este proceso.

EL PROTOCOLO COMO RESULTADO

El *Protocolo* fue elaborado en base a una preocupación concreta sobre la inminente reapertura de las unidades de información de nuestra universidad pública, el desconocimiento general en torno a la actuación de las cepas del virus sobre los acervos documentales, la desinformación y sobre información generalizada en el personal de los archivos y bibliotecas y la ausencia de una política académica clara en torno a las líneas de actuación para estos espacios de trabajo concretos. El documento se nutrió del conocimiento y la reflexión en torno a las especificidades del acervo que resguardan los archivos, museos y bibliotecas universitarias y teniendo en cuenta las prácticas, la infraestructura, las condiciones de trabajo, la comunidad de usuarios y los recaudos necesarios en torno a la manipulación de los fondos y las colecciones. Forma parte de un proceso de trabajo iniciado cuando se declara en nuestro país el estado de emergencia

EL PROCESO DE TRABAJO

Reunidas en el IIAP, pensamos una forma de resolver anticipadamente las respuestas a una situación problemática con la que nos íbamos a enfrentar indefectiblemente en el corto o mediano plazo. Es decir, anticiparnos nuestras prácticas al momento efectivo de reapertura. Conservación preventiva en su máximo esplendor. Armamos entonces un protocolo de reapertura responsable que contempla la diversidad de unidades de información, acervos, usos y personal de nuestra universidad pública. Nos dedicamos a elevar una serie de recomendaciones para una adecuada preservación documental que

sanitaria y comienzan las sucesivas etapas de la cuarentena y se nutre, además, de una diversidad de lecturas, consultas y conversaciones sostenidas con importantes referentes de Nuestra América.

Durante los primeros meses trabajamos en la confección del protocolo propiamente dicho, consultando normativas internacionales, descolonizando algunas de sus pautas, dialogando con otras experiencias de Nuestra América Latina e intentando anclar la teoría en las praxis de la realidad local. Desde el IIAP presentamos el documento para su evaluación en Consejo y nos avocamos al asesoramiento técnico para diversas unidades de información que nos iban consultando para una reapertura controlada, dentro y fuera de la universidad. Fuimos, entonces, abriendo nuevos canales de comunicación y pensando estrategias de divulgación popular de estas recomendaciones.

considere la diversidad de acervos, actores y unidades de información. Al tiempo que velamos por la protección integral de la salud del personal, diverso también en sus funciones, cargos y responsabilidades, sin olvidar, por supuesto, a la comunidad en contacto con el acervo. Es decir, repensamos los compromisos, las políticas, las prácticas y sus actores en torno a los archivos, museos y bibliotecas de nuestra facultad. En la conferencia compartí algunas recomendaciones generales en torno a ciertos ejes principales, para ofrecer una guía práctica para poder implementar en lo inmediato, y en diálogo con la realidad

más concreta del archivo universitario. Práctica, pero pensada y conversada. No profundicé, dadas las naturales limitaciones de tiempo en este tipo de jornadas. Cada eje tiene múltiples

dimensiones y características propias, pero no era el tiempo ni el lugar para explayarme en cuestiones eminentemente técnicas.

BUENAS PRÁCTICAS

Sugerí, en primer lugar, incorporar una *introducción* en cada protocolo, donde podamos situar cada propuesta. Es necesario contextualizar el documento que se realice y ponerlo en diálogo con experiencias nacionales, internacionales y recomendaciones de organismos de salud, entre otros interlocutores. Incorporar, además, una *distribución* que responda dónde está alojado el acervo: archivos, bibliotecas, museos, centros de documentación. Determinar desde qué unidad de información voy a trazar esta propuesta de protocolo, sin olvidar anclarla en un espacio mayor. ¿De qué instancia depende? Aquí los organigramas son clave para trazar la distribución del protocolo.

Luego es menester plasmar los *objetivos* que estamos buscando, el para qué voy a proponer esta herramienta. Y pensar, a su vez, el alcance de la misma, ¿a quién afecta? ¿Serán todas las unidades de información (UI) de una facultad? ¿Un archivo en particular? La delimitación del alcance deberá comprender todos los puestos de trabajo, los procedimientos que en ellos se realizan y todas las personas que se desempeñan en las tareas allí desarrolladas. Es en esta instancia donde se debe destacar que contar con un protocolo de actuación para una reapertura responsable nos va a ayudar a minimizar los riesgos e incrementar la seguridad de las personas que vuelven a trabajar y a estudiar de manera presencial.

Los *términos* también serán delimitados, comprendiendo a todas las personas que ingresen a los archivos, teniendo en

cuenta tipo de tareas, duración de las mismas y nivel de riesgo dentro de las UI. Es necesario, entonces, tipificar los diferentes usos en relación al acervo: podemos pensar en visitas eventuales, en la comunidad educativa, en el personal. Con respecto a las *responsabilidades*, es fundamental diferenciar la dedicación, la formación y la responsabilidad a la hora de poner en práctica un protocolo de reapertura responsable. Es menester, entonces, pensar otra vez en categorías que den cuenta de todas las personas y las tareas que se vinculan con el archivo. Aquí quiero destacar el lugar del personal jerárquico de la institución, será su responsabilidad tomar las acciones necesarias, arbitrar los medios, garantizar el desarrollo del proceso y controlar el exhaustivo cumplimiento de las medidas de prevención recomendadas.

El protocolo que propuse en la Conferencia lleva, a su vez, una *descripción* que da cuenta de qué trata este documento. En ella se pueden incorporar algunas recomendaciones básicas, ofrecidas por los organismos de salud internacional, los gobiernos nacionales y las directrices regionales. Vamos a delimitar normas relacionadas al ingreso a la unidad de información, medidas de prevención en la atención al público y el manejo documental. Vamos también a considerar los elementos de protección personal y cuestiones en torno a la profilaxis del medio. Y un cierre donde, finalmente, es bueno que en esta herramienta que vamos a proponer esté

presente el espíritu con el que ha sido trazado. En nuestro caso, buscamos elevar recomendaciones específicas para las Unidades de Información de nuestra Casa de Estudios y toda otra institución que así lo requiera. La guía observa a los principios de Conservación Preventiva del patrimonio, la Salud Laboral de cada trabajador/a y el control de un sano ambiente de trabajo y la protección de la salud de nuestra comunidad universitaria.

A lo largo de la Conferencia volví a enfatizar una serie de recomendaciones para las UI en la gestión del patrimonio documental. Me pregunté, entonces, ¿qué podemos hacer desde la Conservación preventiva para fortalecer las buenas prácticas al interior de los archivos universitarios? Compartí, en este sentido, una serie de *recomendaciones básicas* que responden a la prevención y la adopción de nuevas pautas de comportamiento.

Compartí, además, algunas recomendaciones en torno al ingreso al archivo y los cuidados para el personal, la comunidad y los acervos. Señalé, entonces, una serie de medidas de prevención en la atención al público,

CONCLUSIÓN

Considero que este proceso donde comenzamos a planificar una reapertura gradual de las unidades de información nos presenta una buena oportunidad para discutir y repensar las políticas archivísticas en la universidad pública. Tenemos la posibilidad de incorporar principios de conservación preventiva a nuestras prácticas cotidianas. Insistir en una capacitación apropiada para el nuevo contexto de trabajo, generar campañas de sensibilización entre la comunidad y bregar (y yo diría militar) para que los responsables de la toma de decisiones en la universidad comprendan

medidas preventivas en el manejo documental, dado que los materiales documentales alojados en las UI pueden ser transmisores indirectos del virus. Elementos de protección personal, donde destaqué algo a veces olvidado, donde la gestión de la salud de los/as trabajadores/as debe ser visualizada en forma integral desde una perspectiva sistémica, por tanto no se debe concebir aislado del resto de la gestión de una institución y de su contexto. Profilaxis medioambiental, donde compartí una serie de recomendaciones en torno a los procedimientos con fondos y colecciones, control de las condiciones de guarda y planes de limpieza, manipulación, prevención de desastres, etc.

El material de los acervos se considera como posible vector del virus, por tal motivo se hace necesario tener herramientas válidas para proteger a usuarios, trabajadores y a la comunidad en general para minimizar el riesgo de contagio. Por esta razón, debido a las características de transmisión, es de vital importancia crear protocolos acordes con las realidades y tipologías de archivos, museos y bibliotecas de la universidad.

la naturaleza particular que este tipo de espacios entrañan. La situación crítica que estamos atravesando nos regala, empero, una buena oportunidad para fortalecer el diálogo entre las universidades públicas de Argentina y de Nuestra América.

Al cierre de la Conferencia compartí una propuesta acuñada desde el IIAP: trazar una carta de intención para traducir en acciones concretas que recuperen cuestiones preventivas en instituciones de educación superior. Intentar trascender las cuatro paredes de mi archivo en particular y generar una

herramienta que nos contenga y enmarque en la sociedad. Destaqué, finalmente, la urgencia de pensar en líneas de acción comunes, la necesidad de quebrar el discurso hegemónico de algunas corporaciones y sus instituciones-reflejo y trabajar para abordar el problema de manera colectiva. Es el momento de actuar para darnos respuestas que nazcan de nuestros propios territorios, en sus contextos históricos, reales y situados. Tenemos en nuestras manos la posibilidad de construir un nuevo espacio para trabajar colectivamente por una agenda de trabajo comprometida con la inclusión de los sectores más postergados y con las miras puestas en la soberanía de nuestros pueblos latinoamericanos. En este sentido, recuperé en la Conferencia uno de los objetivos de la Red AUNAR en tanto busca potenciar la posibilidad de

encontrarnos y seguir afianzando este camino de construcción colectiva. Por qué no pensar, entonces, protocolos en red?

Nos guían los principios de Conservación Preventiva del patrimonio y la protección de la salud de nuestra comunidad universitaria. Es necesario, en tanto profesionales comprometidos con la Universidad Pública, poner en diálogo nuestros saberes a fin de medir esta situación en términos de su contexto más amplio y en relación con la determinación de resultados futuros. Así, es posible ponderar los resultados en términos de toma de decisiones, gestión y proyección integral, colectiva y responsable. Trabajar para la conservación preventiva y los protocolos de apertura responsable de los archivos universitarios es fortalecer, también, las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

BIBLIOGRAFÍA

Zoppi, C. (2020). *Por una reapertura responsable de archivos, museos y bibliotecas: propuesta de protocolo para la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina*. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 23 (2), 235-245.